

ACUERDO No.SCGG-00590-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

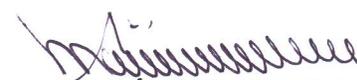
Tegucigalpa, M. D. C. 18 de septiembre, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **WILMER ALEXANDER HENRÍQUEZ BANEGAS**, en su condición de Asesor Técnico de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno en Asuntos Energéticos y Cambio Climático, para que viaje a la Ciudad de Quito, Ecuador, con el propósito de participar del Intercambio de Colaboración Sur-Sur con el Ministerio de Ambiente de Ecuador, del 29 de agosto al 03 de septiembre de 2017.
2. Los gastos de viaje (en vuelo más directo, clase económica, ida y vuelta) y viáticos serán financiados por los Coorganizadores del evento, por lo que le corresponde a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno